

---

---

# Títulos Nobiliarios en el Perú

---

## INTRODUCCION

Empiezo por decir que no soy genealogista y que he tenido y tengo por muy secundarios esta clase de estudios que, muchas veces, se emprenden más con ánimo de satisfacer una pueril vanidad que con deseo de esclarecer útilmente el pasado. Entiendo que cada uno es hijo de sus obras y que si éstas desmerecen, si se las coteja con las llevadas a cabo por nuestros antecesores, el recordar nuestra prosapia, por muy linajuda que ella sea, sólo puede servir para el bochorno y el sonrojo. Nobleza, obliga, dice con razón el vulgo y, por ello las ejecutorias y los timbres familiares sólo deben servir de estímulo al que los posee para vivir con dignidad y con decoro. Lo demás poco vale como muy bien lo dijo Moratín, en su ponderado soneto:

Si como tengo el padre noble, fuera  
el verdugo de Málaga mi padre,  
y Flora, Lamia o Tais fuera mi madre  
¿qué culpa en ser su hijo yo tuviera?

Si uno al nacer los padres escogiera  
sin tener al oído quien le ladre,  
que al mismo Rey le pese o que le cuadre,  
no hay duda que por padre le escogiera.

Pues si pudo nacer un sin ventura  
el hijo del monarca y potentado,  
¿de qué es su vanidad y su locura?

Sepa que sólo es noble y es honrado  
aquel que con verdades asegura  
ser de sus mismas obras engendrado.

De aquí a echar al desprecio todo asunto de linajes hay gran distancia, porque no es posible desconocer el gran fondo de verdad que encierra esta frase de Monseñor Freppel: "En las familias como en las naciones las más vigorosas son las que poseen más larga historia **y no la han echado en olvido**". Por otra parte, en nuestra Historia muchas veces tropezamos con personajes titulados y si se quiere ser exacto y evitar errores- fuerza es detenerse a examinar, siquiera sea brevemente, el porqué de sus blasones. He ahí el origen de estos apuntes, escritos rápidamente, mientras revolvíamos libros o manuscritos en los cuales asomaban acá y allá representantes de la nobleza y dispuestos luego con algún orden, a fin de presentarlos en las páginas de esta Revista. No dudamos que los expertos en la materia hallarán deficiencias en nuestro trabajo y aún errores pero, a fuer de imparciales, no podrán negar que él hace ventaja a los publicados antes de ahora, sea por Palma, Torres Saldamando o Luis de Izcue. Los aficionados a la Historia tendrán a la mano una guía bastante completa de los títulos nobiliarios en el Perú y sa-

brán a qué atenerse cuando hayan de ocuparse de algunos de ellos.

Esto supuesto, digamos dos palabras sobre la índole de estos apuntes. En primer término, nos hemos ceñido a los títulos del Perú colonial, recaídos en personas que se avecindaron entre nosotros y tuvieron sede permanente en el país. Por esta razón omitimos nombres como el de D. Francisco López de Zúñiga, Marqués de Baides, Corregidor de la Provincia de Conchucos en 1598 y Gobernador de Chile en 1640; del Conde de Brihuega, el limeño D. José Vallejo e Iturrizara; del Conde de la Cueva, D. Jorge de Villalonga, comandante general de las armas, en 1711; del Marqués de Mortara; de D. Lope Díaz de Armendáriz, General de los Galeones de Tierra Firme en 1633 y luego Virrey en México; de el Marqués de Villar, Corregidor de Huánuco en 1671 y otros. En segundo lugar, el orden en que se fueron sucediendo los poseedores del título sólo se extiende hasta la proclamación de la independencia, pues de ahí adelante ya dejan de ofrecer interés para nosotros.

Finalmente, al recorrer los nombres de quienes en el Perú gozaron de los privilegios otorgados a la nobleza, se convencerá el lector de cuán vano es el fundamento en que estriban los que aseguran que a Indias no vinieron sino los malaventurados y sin fortuna, los vagabundos y los pícaros, es decir, el deshecho de España. Nada menos cierto. Sin duda que Cervantes, exagerando un tanto, llegó a decir en *El Cielo Extremeño* que era el "pasarse a las Indias refugio y amparo de los desesperados de España" y, verdad es que buena parte de los que se arriesgaban a pasar el Océano venían con una mano delante y otra atrás y eran gente sin oficio ni beneficio, pero no faltaron hidalgos y personas bien nacidas como un Nicolás de Rivera y un Rodrigo Niño y un Alonso Enríquez de Guzmán y un Juan Tello y un Diego de Agüero y un Antonio de Rivera. Hidalgos segundones muchos de ellos

o mayorazgos escasos de fortuna o soldados ganosos de aventuras, vinieron a estas tierras a dar nuevo lustre a su apellido y abrillantar sus blasones convirtiéndose en troncos de respetables familias que multiplicaron sus ramas y fueron el núcleo de la nacionalidad.

Atendido el estado social y económico de la España del S. XVI y las diferencias de clases, fué más común de lo que algunos imaginan el que pasaran a Indias caballeros e hidalgos, empobrecidos si se quiere, pero de noble sangre. La milicia que se reclutaba en aquellos tiempos entre la burguesía y no entre las clases bajas, dió un buen contingente de emigrantes y a ellos se unieron no escaso número de letrados a caza de oficios o provistos para los que se iban creando en estas tierras y buen golpe de mercaderes y traficantes atraídos por el oro del Perú. (1) Los labradores, villanos y pecheros no tenían posibilidad de aventurarse a dejar el terruño y si algunos lo hicieron fué más por determinación del Estado que por iniciativa propia. En las relaciones contemporáneas y aún en la correspondencia de los primeros gober-

---

(1) No todos los caballeros ajustaron en el Perú su proceder a lo que debían a su sangre. Ejemplo de ello es el famoso D. Alonso Enriquez de Guzman, apellidado *el desbaratado* y un Gabriel de Villante, cuyas fechorías refiere el Lic. Castro en una carta al Consejo de Indias, de 26 de Abril de 1565. Después de decir que habia muerto en Flandes a un hombre y habia venido sin licencia a estas partes, añade: "A andado acá tan travieso que en dos delitos a sido condenado a galeras al remo y tratando conmigo ciertos religiosos que le comutase la pena para que sirviese en ellas de gentil-hombre yo les respondí que esta era cosa que se avia de acudir a Vra. Sria. para que con consulta de S. M. se hiciese., quedó tan descontento de esta respuesta que acordó forjar una maldad del diablo y escrivíome una carta en que decía que no savia con qué me agradecer tan gran bien como le hacia sino era con declararme quienes eran los que avian puesto ciertos libelos al tiempo que él se soltó de la cárcel, que fué antes que yo viniese a estos reynos y que tambien me declararia cierta cosa que conbenia mucho al servicio de S. M. que se supiese y que si no lo declarase que yo le matase a tormentos. Y yo enbí al Lic. Saavedra, oidor de esta Audiencia para que lo declarase ante el; al cual le dijo que no lo podía decir sino a mi solo. Como el Lic. le di-

nantes se hallarán pruebas de esto y de la escasez que había de brazos acostumbrados al manejo de la azada o de la esteva.

Basta para confirmación de lo dicho citar estas frases del Marqués de Cañete, D. Andrés Hurtado de Mendoza. Escribiendo al Rey, desde Paita, a 15 de Abril de 1556, le decía: "Vuestra Magestad tenga por cierto que en ninguna manera esta tierra se puede gobernar ni tener V. M. aprovechamiento en ella ninguno si no manda cerrar la puerta a que ninguno, si no fuesen verdaderos mercaderes, pase a estas partes, pues los demás no traen más mercaderías sino venir a la guerra". En otra, de Los Reyes a 15 de Setiembre del mismo año, añadía: "Cierto conviene mucho dar a esto (la fundación de nuevas poblaciones) gran calor porque se remedia mucha gente casada y se irán asentado y quitando este nombre de soldados y lo volveremos a nombre de labradores que será otra cosa y, la verdadera seguridad de esta tierra..". Finalmente, a 3 de Noviembre, decía al Rey: "V. M. mande **que gente llana con sus aderezos y herramientas para labrar y sembrar** y no con armas para entrar en las batallas como hasta aquí, puedan pasar." (2)

Ya en las capitulaciones de Toledo, ajustadas por Pizarro con la Reina, ésta resolvió conceder la calidad de hidalgos a los primeros conquistadores y a los que ya lo eran les otorgó el título de caballeros de espuela dorada. En lo sucesivo, las casas de reconocido nobleza obtuvieron de la Coro-

---

jese a el a solas que él me lo diría, el Villasante le dijo que comenza se a escribir y estando el Lic. escribiendo él se levantó y mató la vella y con unas tijeras, pensando que le daba en la cabeza, le dió una puñalada que le pasó un brazo de una parte a otra..". Se le sometió a tormento y confesó que su intención habia sido dar muerte al Lic. Castro y tenia limadas las prisiones para soltarse. Se le condenó a la horca y termina el Licenciado con esta reflexión: "vea vuestra señoría qué gentecilla ay por acá y más de estos que presumen de cavalleros que no tienen otro intento, biéndose que no tienen que comer, sino alistar la tierra".

(2) Levillier. G. del P. tom. 2.

na la concesión del título de Duque, Marqués o Conde o bien se invistió con ellos a quienes, por sus servicios o erogaciones de fuertes sumas, se hicieron acreedores a los mismos. Pero aún en este caso, se hacía información sobre la limpieza de su sangre y la nobleza de sus ascendientes. A este fin a los Virreyes se concedió en ocasiones la facultad de conferir algunos títulos, como un arbitrio para aumentar las entradas del erario; así sucedió con el Duque de la Palata y el Conde de Superunda, para atender a la reedificación de la ciudad, el Virrey Amat y D. Gabriel de Avilés. Extinguidos los títulos nobiliarios en el Perú, en 1823, muchos de ellos vinieron a desaparecer pero otros se conservaron entre los emigrados a España o entre los parientes próximos allí establecidos.

**Rubén Vargas Ugarte S. J.**

---

## TÍTULOS NOBILIARIOS EN EL PERU

---

**Duque de San Carlos.** Carlos III. a 10 de Octubre de 1768, otorgó el título de Duque de San Carlos, con grandeza, a don Fermín de Carvajal Vargas, Chávez y Sotomayor, Caballero del Orden de Santiago. Conde del Puerto y de Castillejo (por su matrimonio con Da. Joaquina Brun y Carvajal). Señor de la villa del Puerto de Santa Cruz de la Sierra y del lugar de Valfondo, en Extremadura, último Correo Mayor de las Indias. Nació en Quilpolemu, curato de Cobquecura, en Chile, en Diciembre de 1722 y era hijo de D. Luis de Carvajal y Vargas, Regidor de la Ciudad de Concepción, en Chile y Da. Luisa de Alarcón y Cortés, naturales de la misma ciudad, y nieto de don Juan Marcelino de Carvajal y Vargas, natural

de Lima, casado con Da. Luisa de Roa y Alarcón, nacida asimismo en Concepción.

Su ascendencia por la línea paterna es la siguiente: José Ambrosio de Carvajal y Vargas, limeño, casó con Da. Josefa de Quesada, Segovia, Paz y Sotomayor. Era hijo del General D. Luis Jacinto de Carvajal, encomendero de Huacho, casado con Da. Jacoba de Arbildo, Ortiz, Berriz e Iturrieta, ambos de la ciudad de Lima. Fueron sus padres D. Diego de Carvajal y Vargas y Da. Isabel de Córdoba y Mendoza, de conocida familia de Lima. Este descendía de D. Diego de Carvajal y Vargas, natural de Trujillo, en Extremadura, quien casó con Da. Beatriz Marroquín Montehermoso, procedente de la villa de Briviesca. Padres de D. Diego fueron: D. Diego de Vargas Carvajal y Dávila, natural también de Trujillo, en Extremadura, Gentilhombre de la casa de S. M. y Regidor Perpetuo de las ciudades de Plasencia y de Trujillo, casado con doña Beatriz de Vargas, el cual vino al Perú en compañía del Conde de Nieva. Era hijo del Dr. Lorenzo Galíndez de Carvajal, natural de Plasencia, Caballero de la Orden de Calatrava, Catedrático de Prima de Leyes en la Universidad de Salamanca y Primer Correo Mayor de las Indias, cargo que ejercieron sus descendientes hasta el año 1768. Estuvo casado con Da. Beatriz Dávila Maldonado, natural de Salamanca.

A D. Fermín Francisco Carvajal y Vargas le sucedió su hijo D. Mariano Joaquín Carvajal Vargas y Brun, natural de Lima, quien casó con Da. Mariana Manrique de Lara, hija de los Marqueses de Lara. Trasladóse a España y a su fallecimiento heredó el título su hijo, D. José Miguel de Carvajal y Vargas Manrique de Lara, nacido también en Lima y radicado luego en España, en donde ocupó el puesto de Ministro de Estado de Fernando VII y fué Director perpetuo de la Real Academia de la Lengua, falleciendo en 1828.

**Conde de Alastaya.** Carlos III, a 10 de Octubre de 1769, otorgó este título a D. Ignacio Nieto y Roa, vecino de Mo-

quegua, hijo de D. Francisco Nieto y de Da. María Roa. Fueron sus abuelos D. Gonzalo Nieto y Quintanilla y Da. Josefa de Peñaloza, vecinos también de la misma villa y el primero Regidor perpetuo. D. Gonzalo era hijo de Francisco Nieto de Silva y de Lorenza de Quintanilla. Habiendo fallecido D. Ignacio Nieto y Roa sin sucesión, heredó el título su hermano D. Antonio, que casó con doña Nicolasa Nieto, hija de Gonzalo Nieto y Quintanilla y María Maldonado, su parienta. De este matrimonio nació Da. Teresa que casó con Gregorio de la Flor y Roa en 1782, hija de Juan Antonio de la Flor y Jacinta Roa, extinguiéndose en ella este título.

**Marqués de Avilés.** Concedió este título el Rey Carlos IV al Brigadier D. Gabriel de Avilés y del Fierro, Virrey del Río de la Plata y luego del Perú.

**Marqués de Alvo.** En 1814, Fernando VII concedió este título a D. Manuel Villanueva y Oyague, natural de Lima, Caballero de Calatrava y Mariscal de los Reales Ejércitos.

**Marqués de Bellavista.** Título creado a 2 de Agosto de 1744 en favor de D. José Muñoz Bernaldo de Quirós, Corregidor de la Provincia de Trujillo. Sucedióle Da. Gregoria Muñoz Bernaldo de Quirós casada con D. Domingo Ramón de Cabero Espinosa; y a estos su hijo D. Manuel Cabero Bernaldo de Quirós, tercer Marqués, Alcalde de Trujillo en 1821 y casado con su prima Da. Rosa Cabero Tagle, padres de D. Miguel Cabero.

**Marqués de Campo Ameno.** Título otorgado por el Virrey, D. Juan Eustaquio Vicentelo Tello Toledo, Gobernador que fué de Huancavelica, de 1721 a 1724. No se perpetuó en el Perú.

**Conde de Bolaños.** Se hizo gracia de este título en 10 de Octubre de 1768 a D. José María de Navia Bolaños Espínola, hijo de D. Alvaro María Bolaños Moscoso, Conde del Valle de Oselle y Da. Isabel Espínola Villavicencio Pardo de Figueroa.

**Marqués de Campo Ameno.** Título otorgado por el Virrey,

Conde de Superunda, en virtud de las Reales Cédulas de 30 de Abril y 14 de Septiembre de 1741 y 19 de Junio de 1748, en favor de D. Alonso González del Valle y Otero, vecino de Ica, a 30 de Octubre de 1753. Sucedióle en el Marquesado su hijo D. Alonso González del Valle y Apesteguía, Caballero de la Orden de Carlos III.

**Conde de Cartago.** Carlos II, a 31 de Diciembre de 1686, otorgó el título de Conde de Cartago, a D. José Hurtado y Chávez, vecino de Lima, natural de Cajamarca (véase Monterrico), casado con Da. Catalina de Quesada Sotomayor. Sucedióle su hijo D. Baltasar Hurtado de Chávez Quesada, y luego una hermana suya, Da. Sebastiana, que casó con D. Gaspar de Perales Saavedra. Un hijo de estos, D. José de Perales Hurtado, muerto a 29 de Octubre de 1748, fué el tercer Conde. Sucedióle un sobrino nieto, D. Francisco de Alvarado Vásquez de Velasco, hijo de D. Francisco de Alvarado Perales y Da. Juana Vásquez de Velasco Bernaldo de Quirós y nieto de D. Eugenio de Alvarado Colomo y Da. María de Perales Hurtado.

**Marqués de Casa Boza.** Felipe V, a 30 de Mayo de 1736, otorgó el título de Marqués de Casa Boza, al Coronel D. Jerónimo Boza y Solís, natural de las Canarias, Gobernador de Guayaquil y Alcalde Ordinario de Lima.

Sucedióle en el título su hijo D. Pedro Boza y Daga, y éste su hijo D. Antonio José Boza y Eslava, casado con Da. Petronila Carrillo de Albornoz y Salazar, quien renunció al título. Su hija, Da. Manuela Boza y Carrillo, casó con D. Francisco de Mendoza, Ríos y Caballero, Alcalde de Segundo voto de Lima en la Hacioenda San José (Aucallama), el 9 de Febrero de 1823.

**Marqués de Casa Calderón.** Felipe V, a 12 de Enero de 1734, concedió el título de Marqués de Casa Calderón, a D. Angel Ventura Calderón, Caballero del Orden de Santiago. Sucedióle en el título su hija, Da. Juana Calderón, casada

con D. Gaspar Ceballos, y a estos su hijo D. Gaspar Ceballos y Calderón, Oidor que fué de la Real Audiencia de Lima, siendo el último de los poseedores del título D. Juan Félix de Cevallos y Encalada, a quien Torre Tagle, con fecha 27 de Abril de 1822, expidió el nombramiento de Marqués. Este era hijo de D. Juan Félix Encalada, Conde de la Dehesa de Velayos y Marqués de Santiago y Da. Juana Cevallos, hija del Conde de Sta. Ana de las Torres.

**Marqués de Casa Castillo.** Carlos III, a 3 de Mayo de 1761, concedió el título de Marqués de Casa Castillo, a D. Rodrigo Castillo y Torres, Gobernador de Chucuito; sucediéndole en el título su hijo D. Juan Jacinto Castillo.

**Marqués de Casa Concha.** Felipe V, a 8 de Junio de 1718, concedió el título de Marqués de Casa Concha a D. José de Santiago Concha Salvatierra, Oidor de Lima; sucediéndole en el título su nieto D. José de Santiago Concha, Traslaviña, Alcalde Ordinario de Lima, hijo de D. Pedro de Santiago Concha Roldán y Da. Teresa de Traslaviña Oyague.

**Marqués de Casa Pando.** Se otorgó este título a 21 de Noviembre de 1771 a José Antonio de Pando y Riva, caballero de Carlos III y Primer Administrador de la Renta de Correos en el Perú, quien casó en Lima con Da. Teresa Ramírez de La-redo, sucediéndole su hijo D. José María, político notable.

**Conde de Casa Dávalos.** Fernando VI, a 2 de Agosto de 1744, concedió el título de conde de Casa Dávalos, a D. Juan Dávalos y Rivera, vecino de Lima. Por carecer de sucesión, sucedióle en el título su sobrino, D. Manuel Gallegos y Dávalos; y a éste su hijo D. José Vicente Gallegos, residente en España.

**Marqués de Casa Dávila.** El 27 de Julio de 1807 se otorgó este título a D. Felipe Sancho Dávila Salazar. Era hijo de D. Juan Sancho Dávila y Castro, señor de Valero y de Da. Tomasa Salazar. Sucedióle su hermano, D. José María, a quien

Torre Tagle, por decreto de 27 de Abril de 1822, confirmó el título.

**Marqués de Casares.** Concedido no se sabe cuando a la casa de los Tebes Manriques, lo poseyó D. José Antonio Tebes Manrique de Lara y Peralta, natural de Arequipa. Según algunos fué el primer título concedido para el Perú y el agraciado pertenecía a la Casa de Pastrana. El poseedor del título, D. José Eulalio de Peralta y Roelas, en 1788, tenía por apoderado en Arequipa a D. Antonio Albizuri; era Capitán de Navío y Comandante de la Fragata "Santa María de la Cabeza", y pariente del padre José de las Roelas S. J. (V. Leguía y Martínez, Historia de Arequipa. Tom. 2).

**Conde de Casa Tagle.** Este título fué concedido por Real Cédula de 25 de Agosto de 1744 a D. Juan Antonio Tagle y Bracho, vecino de Lima. Falleció sin hijos. Heredó el título D. Nicolás Tagle, casado con Da. María Ana Gutiérrez Cossío.

**Marqués de Casa Jara.** Fernando VI, a 2 de Agosto de 1744, concedió el título de Marqués de Casa Jara a D. Agustín Jara de la Cerda, vecino del Cuzco y lo heredó Da. Josefa Jara, casada con D. Juan Antonio Mendive, quien dió por él 25,000 pesos. Sucedióles su hija Da. Antonia Mendive, casada con D. Juan Nicolás Lobatón, Marqués de Rocafuerte. No teniendo herederos pasó el título a Da. Francisca Alvarez de Foronda y Jiménez de Mendive, casada con D. Manuel Plácido Berriozábal.

**Conde de Castelblanco.** Felipe V, a 10 de Mayo de 1706, concedió el título de Conde de Castelblanco a D. Tomás Casimiro de Rozas, caballero de Alcántara y Gobernador de Cajatambo. Sucedióle en el título su hijo D. D. José de Rozas y Agama y a éste D. Juan José de Rozas, residente en Madrid.

**Marqués de Castellón.** Felipe IV., a 8 de Febrero de 1657, otorgó el título de Marqués de Castellón a D. Juan Luis Berrio. Casó éste con Da. Eufrasia María Baca de Herrera y

heredó el título su hijo D. Pedro Luis de Berrio y Baca, el cual fué confirmado por R. C de 8 de Abril de 1680. Habiendo muerto sin sucesión el segundo Marqués, su hermana Da. María Berrio y Baca se adjudicó la merced y como ella careciese también de hijos, recayó el título en Da. María de Soto y Baca, hija de D. Fernando de Soto y Baca y Da. Catalina Temporal Polo y Cortés. Da. María entró en religión y le sucedió D. Miguel de Soto Berrio y Temporal. A éste, Da. Francisca Teresa de Soto y Puente, Marquesa de Selva Hermosa, prima hermana suya. Casó esta señora en 1708 con D. José de Buendía y Pastrana y sucedió en el Marquesado su hijo D. José Javier de Buendía y Soto. A este D. Juan Manuel Buendía Soto y Santa Cruz, octavo Marqués, hijo del anterior y de Da. Julia Santa Cruz y Centeno. Casó D. Juan Manuel con Da. Leonor Lezcano, descendiente de los Lezcano de Trujillo y su hijo D. Juan Manuel Buendía y Lezcano fué el noveno de este título. Su única hija, Da. Clara Buendía y Carrillo, habida en el matrimonio con Da. Josefa Carrillo, vino a morir sin sucesión y, no dejando instituídos herederos, se extinguió en ella el título. (3).

**Conde de Casa Saavedra.** En 1820 le fué otorgado este título a D. Francisco Arias de Saavedra Santa Cruz, hijo del 4.º Marqués de Moscoso. D. Francisco casó en 1790, en Lima, con doña Petronila Bravo de Lagunas y Zavala Arias de Saavedra, heredera del Marqués de Torreblanca, por muerte de su hermano D. Pedro José.

**Conde de Castillejo.** Carlos II, a 12 de Junio de 1683, otorgó el título de Conde de Castillejo a D. Diego Atanasio de Carvajal y Vargas, vecino de Lima, Caballero de Calatrava, Sexto correo Mayor de las Indias.

---

(3) De los hermanos de D. Juan Manuel Buendía, el único que dejó herederos varones fué D. Antonio, quien casó con Da. Josefa Noriega. De este matrimonio proceden, D. Juan Buendía, nacido en Lima en 1816 y General de División, al cual debía corresponder el Marquesado por ser sobrino carnal del último poseedor.

Heredó el título su sobrino, por carecer de sucesión, D. Diego Carvajal y a este, por lo mismo, Da. Catalina de Carvajal Hurtado de Chávez y a esta su hija Da. Joaquina Brun Carvajal quien casó con D. Fermín de Carvajal y Vargas, Duque de San Carlos, y a este su hijo D. Mariano de Carvajal Vargas y Brun. Fué el último Conde y sexto de este título, D. José Miguel de Carvajal Manrique de Lara, hijo del anterior y de Da. María Manrique de Lara Carrillo de Albornoz.

**Marqués de Corpa.** Carlos II, a 12 de Junio de 1683, otorgó el título de Marqués de Corpa a D. Luis Ibáñez de Segovia y Peralta, Coronel de Alemanes en Flandes, Corregidor del Cuzco. Sucedióle últimamente en esta línea Da. Nicolasa Ibáñez, Condesa de Torre Blanca. Esta renunció al título y lo pretendió D. Juan José de la Puente Ibáñez, Caballero de la Orden de Calatrava, oidor de Lima y nieto del primer Marqués de Corpa por línea materna; y por auto de la junta de Lanzas se le declaró acreedor a él, el 6 de Noviembre de 1776, resolución aprobada por cédula del 22 de Diciembre de 1777.

**Conde de Casafuerte.** A 4 de Abril de 1747, Fernando VI, concedió este título a D. José de Montoya y Salazar, Regidor del Cabildo de Lima. Parece haber caducado.

**Marqués de Casafuerte.** Felipe V. concedió este título al limeño D. Juan de Acuña y Bejarano, Caballero de la Orden de Calatrava y 37º Virrey de México, en donde falleció, ejerciendo el cargo, el 17 de Marzo de 1734.,

**Marqués de Castel Bravo de Rivero.** Fernando VII, por Real Cédula del 10 de Abril de 1808, con vista del Consejo de Indias de 27 de Julio de 1807 e información del Virrey de Lima de 23 de Junio de 1806, concedió el título mencionado a D. Diego Miguel Bravo de Rivero y Zavala, Caballero del Orden de Santiago, Regidor Perpetuo de la Ciudad de Lima. Tuvo su origen este título en el deseo de Carlos IV de celebrar el casamiento de su hijo, otorgando cuatro para el Perú, para lo

cual pidió informes al Virrey en carta de 4 de Octubre de 1802.

**Marqués de Casa Montejo.** Fué otorgado este título, en 18 de Marzo de 1732, al Sargento Mayor D. Gaspar Fernández de Montejo de Quirós, natural de Lima, hijo de Gaspar Fernández de Montejo y Zevallos y de Da. Estefanía Bernaldo de Quirós. En 1721 ejerció el cargo de Cónsul en el Tribunal de los mecaderes.

**Marqués de Casa Muñoz.** Ya en las postrimerías de la Colonia, en 1817, se condecoró con el título de Marqués al Coronel D. Tomás Muñoz y Lobatón, hijo de D. Tomás Muñoz Oyague y Da. María Rosa Jiménez de Lobatón Salazar. Era el agraciado Caballero del hábito de Alcántara y había desempeñado el puesto de Alcalde de Lima en 1795-96. De su matrimonio con doña Mariana Bravo de Castilla tuvo una hija, Da. Josefa Muñoz Bravo de Castilla, que heredó el Marquesado al siguiente año de la concesión por fallecimiento de su padre. Casó en primeras nupcias con D. Francisco Manrique de Lara Carvajal, Marqués de Lara y, luego, con el Coronel D. Luis de Soria, extinguiéndose en ella este título por haber sobrevenido la emancipación.

**Conde de Castañeda de los Lamos.** El Virrey Manso de Velasco otorgó este título el 31 de Agosto de 1750 a D. Joaquín de Lamo y Castañeda en virtud de la cesión hecha en su favor por su tío D. Juan de Castañeda Velásquez, Obispo del Cuzco; el cual lo adquirió en 40.000 pesos. D. Joaquín era hijo de D. Joaquín de Lamo y Zúñiga y de Da. Francisca Castañeda y tuvo por abuelos maternos a D. Alejo Castañeda, Alférez Real de la villa de Huaura y a Da. Luisa Hidalgo Velásquez y Sandoval. El primer Conde careció de herederos directos y legó el título a su primo D. Manuel Diez Requejo y Castañeda, quien no tomó posesión, como tampoco D. Pío García Requejo Castañeda.

**Conde de Cumbres Altas.** El 31 de Agosto de 1750 se otor-

gó este título a D. Gregorio Hurtado de Mendoza Zapata, Oidor en Quito y Lima, quien contrajo matrimonio con Da. Catalina Mateu y Aranda, hija de D. Gregorio Eugenio Mateu de la Escalera y Da. Mariana Aranda Enríquez de Guzmán, VII Marquesa de Maenza. El único hijo de este matrimonio, D. José Hurtado de Mendoza y Mateu, Caballero de Carlos III y Capitán del Real de Lima, que hizo la campaña contra Túpac Amaru, heredó el Condado al fallecer su padre, en 1786.

**Conde de la Cueva.** Ostentaba este título D. Jorge de Villalonga, Caballero de la Orden de San Juan y Gobernador, desde 1708, del presidio del Callao. En 1719 pasó a Nueva Granada con el cargo de Virrey, siendo el primero nombrado para este puesto.

**Conde de la Dehesa de Velayos.** Felipe V, a 22 de Agosto de 1709, otorgó el título de Conde de la Dehesa de Velayos a D. Fernando Torres y Messía, vecino de Lima. Heredó el título D. Miguel Torres y Messía y a éste, D. Fernando Torres, Marqués de Santiago. En 1775 cedió el título a su sobrino D. Juan Félix Encalada Tello de Guzmán y Torres, Regidor de Lima; siendo aprobada la cesión por Real Cédula del 28 de Febrero de 1779, sucediéndole su hijo D. Juan Encalada y Ceballos.

**Marqués de Feria.** Felipe V, a 13 de Octubre de 1740, concedió el título de Marqués de Feria al Maestre de Campo D. Francisco Félix de Vega. Por muerte de D. Martín Vega y Cruzat heredó el título su hermano, D. Gregorio Vega y Cruzat y a éste le sucedió Da Josefa de Vega Muñive, su hija, vecina de Guamanga, que casó con D. Juan Carrillo de Albornoz, heredando finalmente, el título, su hijo D. Gaspar Carrillo de Albornoz y Vega Muñive.

**Conde de Fuente González.** Carlos III, a 4 de Octubre de 1785, concedió este título a D. José González Gutiérrez, Teniente coronel de los Reales Ejércitos, Regidor de Lima.

Sucedióle en el título su hijo D. José González de la Fuente, Conde de Villar de Fuente, por su madre Da. Rosa de la Fuente.

**Marqués de Fuente Hermosa.** Carlos III, a 10 de Febrero de 1761, concedió este título a D. Francisco García Rallo y Calderón. Sucedióle en el título su nieta, Da. Josefa Borda, casada con D. Juan José de Aliaga y Colmenares.

**Conde de Fuente Roja.** Felipe V, a 4 de Noviembre de 1722, otorgó este título a D. Pedro de la Fuente y Rojas, vecino de Lima. Sucedióle su hijo, D. Juan José de la Fuente y Villalta que falleció en España y nadie se presentó a la sucesión, extinguiéndose, por tanto, este título.

**Conde de la Granja.** D. Luis Antonio de Oviedo y Herrera natural de Madrid e hijo de D. Antonio de Oviedo y Herrera, Caballero de Santiago y Da. Luisa Ordóñez de Rueda, obtuvo este título por R. C. de 12 de Junio de 1683, en premio de sus servicios en el Perú especialmente como Gobernador de Potosí, puesto que desempeñó dos veces. Casó en Lima, en 1674 con la dama limeña Da. Sinforosa López de Echaburu y Cívico, de la cual tuvo dos hijos y llevó al matrimonio cuantiosa dote. Heredó el título su hijo D. Luis Aniceto, Regidor de Lima quien casó con Da. Lorenza Diez de San Miguel y Vergara. Como de este enlace no quedase descendencia, pasó el Condado a la hermana de D. Luis, Da. Josefa, limeña también, la cual casó en primeras nupcias con D. Juan de Vergara y Pardo, Caballero de Calatrava, Rector de la Universidad de San Marcos y, en segundas, con el General D. Domingo de Chávez y Messia, Alcalde de Lima. Como tampoco tuviera herederos Da. Josefa, nombró para que le sucediera en el título a su sobrino el Maestre de Campo D. Lucas de Vergara Pardo y Rosas, Caballero de Santiago, hijo del General D. Lucas de Vergara y Pardo y Da. Rosa de Rosas y Zegarra. D. Lucas contrajo matrimonio con Da. María Hermenegilda de Guisla Larrea y Reaño, limeña, que sobrevivió a su

esposo y en la cual se extinguió este título en el Perú.

**Marqués de Guisla Ghicelín.** Por R. C. de 23 de Junio de 1773 se concedió dicho título a D. Juan Domingo de Guisla Boot Salazar de Frías y Abreu, hijo de D. Jerónimo Antonio Guisla, señor de Wesembeck y Ophen y Da. Margarita de Salazar Frías. Fué el segundo Marqués D. Carlos José de Guisla, hermano del anterior, venido al Perú en compañía de otros hermanos suyos en 1750, el cual casó en Lima con su prima Da. María Hermenegilda de Guisla y Larrea, hija del General D. Domingo Vicente de Guisla Boot y Da. Isabel de Larrea y Reaño, natural de Lima. A estos sucedió D. Juan José de Guisla, fallecido en Lima en 1815, por donde recayó nuevamente el título en su madre.

**Marqués de Herrera.** Se concedió este título en 1790 a D. Juan de Herrera y lo heredó D. Nicolás de Bracamonte López Fontao, segundo Conde de Valdemar de Bracamonte, hijo de D. Pedro de Bracamonte Zarzosa Herrera y Da. Juana María López Fontao.

**Conde de la Laguna de Chancacaye.** Carlos II, a 29 de Agosto de 1687, (Véase Monterrico) concedió el título mencionado, a D. Pedro Peralta y Ríos, vecino del Cuzco y natural de la misma ciudad y que falleció sin sucesión, viniendo a recaer el título en D. José Peralta, quien no pudo recibirlo.

Se dió para la reedificación de las murallas de Lima y costó 30,000 pesos.

**Conde de las Lagunas.** Felipe V, a 23 de Noviembre de 1714, otorgó este título a D. Nicolás Ontañón y Lastres, vecino de Lima, sucediéndole D. Simón Ontañón y Ximénez de Lobatón, su hijo y a éste, su hija Da. Nicolasa Ontañón, viuda de D. Pablo Vásquez de Velasco y Quirós, y luego a D. José Vásquez de Velasco, procedente de entrambos.

**Marqués de Lara.** Fernando VI, a 28 de Octubre de 1739, otorgó el título de Marqués de Lara, a D. Nicolás Manrique de Lara, vecino de Lima, señor de Amusgo y Redeciilla.

Sucedióle en el título su hermano D. Francisco Manrique de Lara, Contador Mayor del Tribunal de Cuentas de Lima, y a éste, su hijo D. Nicolás Manrique de Lara Carrillo de Albornoz, quien casó con Da. Magdalena Carvajal y Vargas y su primogénito D. Francisco Manrique de Lara Carvajal y Vargas fué el último poseedor.

**Marqués de Maenza.** Título creado por Felipe II el 31 de Mayo de 1625, en favor de D. Luis de Guzmán y Tassis, Caballero de Calatrava. El primero avéncinado en el Perú parece haber sido el V. Marqués D. Juan de Aranda Guzmán Arias de Almaguer, casado con Da. Manuela de Vargas Manrique y Zapata, los cuales no dejaron sucesión, por lo que pasó el título a su hermano menor, D. Manuel de Aranda Guzmán y Arias quien casó en Lima con Da. Josefa de Ayesa y del Ponte, sucediéndoles su hija Da. Mariana, casada con D. Gregorio Eugenio Mateu de la Escalera, y a estos D. Gregorio Mateu y Aranda, fallecido sin sucesión en 1795. (4)

**Marqués de Monte Alegre de Aulestia.** Título creado a 24 de Setiembre de 1737, para Da. Francisca Gómez Boquete y Monte Alegre, pero, por haber fallecido antes de la publicación de la gracia, se confirió de nuevo a su hijo, D. José Toribio Román de Aulestia, Alguacil Mayor del Tribunal de la Inquisición; falleció en 1786 sin dejar sucesión, solicitando entonces el título, D. Diego Sánchez Boquete, casado con doña Josefa Román de Aulestia, para su hijo D. José Mariano Boquete, sobrino del último poseedor y se le concedió por auto de la Junta de Lanzas a 11 de Noviembre de 1789.

**Conde de Monteblanco.** Fernando VI, a 20 de Enero de 1752, concedió este título a D. Agustín Salazar y Muñatones, hijo de D. Andrés Salazar y Alcedo, natural del valle de Sopuestas (Vizcaya). Sucedióle su hija, Da. Rosa Salazar, ca-

---

(4) A partir del VIII Marqués, el título pasó a Quito, a D. Gregorio le sucedió su hermano, D. Manuel, Rector de la Universidad de Sto. Tomás de dicha ciudad.

sada con D. Fernando Carrillo de Albornoz; y por último heredó este título su hijo primogénito, D. Agustín Carrillo de Albornoz y Salazar.

**Conde de Montemar.** Carlos II, a 12 de Junio de 1694, otorgó el título de Conde de Montemar a D. Pedro Carrillo de Albornoz y Esquivel. Sucedióle en el título D. Francisco Carrillo de Albornoz y, por muerte de éste, lo heredó D. José Carrillo de Albornoz, Caballero de la Orden del Toison. Por carecer de sucesión, heredó el título su primo hermano, el Coronel D. Diego Miguel Carrillo de Albornoz de la Presa, vecino de Lima; y a éste le sucedió su hijo D. Diego José Carrillo de Albornoz Bravo de Lagunas, señor del Castillo de Mirabel, nacido en Lima, pero residente en Madrid. Por no dejar herederos pasó el título a su hermano D. Fernando, quien casó con Da. Rosa Salazar Gabiño y a éstos D. Fernando Carrillo de Albornoz y Salazar, Conde de Montemar y de Monteblanco.

**El Marqués.** Más de un autor dió en llamar de los Atabillos o de los Charcas al Marquesado que Carlos V concedió a Francisco Pizarro desde 1537, (5) sin tener presente lo que acertadamente había dicho Llaño Zapata en los Preliminares de sus "Memorias Históricas": "No tienen fundamento alguno los historiadores que llaman a Francisco Pizarro Marqués de los Atabillos o de los Charcas. No hay Cédula que confirme esta merced. Fué solo el nombre de Marqués sin asignación de estados en el Perú que a este conquistador dió el señor Carlos V hasta ser mejor instruido de las tierras que le debía señalar, lo que nunca tuvo efecto". En una R. C. fechada en Monzón el 10 de Octubre de 1537 se encargaba a Fr. Vicente Valverde enviase relación de las tierras en donde se le podrían señalar los 20000 vasallos que se le habían asignado y de donde dimanaría el título de su Marquesado. Como la orden no tuvo cumplimiento, Hernando de Ceballos,

(5) V. Levillier. G. del P. tom. 2 p. 51.

en nombre del Marqués, pidió nueva comisión para el mismo efecto y se le dió a Vaca de Castro por una R. C. de 19 de Julio de 1540. Habiendo muerto Pizarro antes de la llegada del Licenciado no pudo ejecutar lo mandado. El error, como ya lo advirtió Saldamando, provino de habersele dado al Conquistador en encomienda los indios de Atavillos, entre otros, también en los Charcas, de donde algunos dedujeron que tal había sido su título.

El Marquesado de la Conquista concedido a los herederos de Da. Francisca, la hija del Conquistador, en época bastante posterior, es título español y quienes lo gozaron y aun gozan, se radicaron en la metrópoli.

**Marqués de Montemira.** Carlos III, a 7 de Marzo de 1776, concedió este título a D. Pedro José de Zárate, Navia y Bolaños. Descendía este caballero del Conquistador D. Juan Ortiz de Zárate y Valdés. Sus ascendientes directos fueron:

El Iac. D. Pedro Ortiz de Zárate, padre del Capitán D. Pedro Ortiz de Zárate y Uribe, casado con doña Lucía de Luyando.

Don Pedro Ortiz de Zárate y Luyando, casado con Da. Isabel Solier.

D. Lorenzo Ortiz de Zárate y Solier, casado con Da. Inés Verdugo Bravo de Lagunas.

D. Pedro José de Zárate y Verdugo, casado con Da. Francisca Osorio de Castilla.

Don Lorenzo de Zárate y Osorio casado con Da. Leonor de Salas, Valdés y Zárate.

D. Pedro de Zárate, Salas y Valdés, casado con Da. María Teresa de Agüero y Céspedes.

D. Lorenzo de Zárate y Agüero, casado con Da. Rosa de Zevallos Ribera y Dávalos, en primeras nupcias y, en segundas, con Da. Lorenza de Navia Bolaños Spinola, padres de D. Pedro José de Zárate Navia Bolaños, quien casó con Da.

Carmen Manrique de Lara y Carrillo de Albornoz. Sucedió les D. Francisco de Zárate Manrique de Lara.

**Marqués de Monterrico.** Carlos III. a 26 de Marzo de 1687 concedió este título a D. Melchor Malo de Molina, Caballero de Calatrava, vecino de Lima. Era hijo del General Melchor Malo de Molina, Caballero de Santiago y de Da. María Aliaga Sotomayor y sus abuelos paternos eran Melchor Malo de Molina y Mariana de Rivera Ponce de León. Sucedió en el Marquesado D. Melchor Malo de Molina Spínola y, por su muerte, su hermana Da. Clara que renunció el título. En litigio obtuvo el mayorazgo D. Manuel Gutiérrez Quintanilla, cuyos herederos hubieron de sostener un pleito con el Duque de Sar Carlos. (6)

**Conde de Montesclaros de Zapán.** Carlos III, a 17 de Diciembre de 1765 concedió este título a D. Pedro de Azaña Palacio y Maldonado, vecino de Lima, hijo de D. Miguel de Azaña Llano y de Da. Manuela Maldonado Ojeda. Sucedióle un hijo suyo, de tierna edad, de su segundo matrimonio con Da. Angela Muñoz de Loaysa Salcedo, contraído en Madrid.

**Marqués de Moscoso.** Carlos II, a 8 de Octubre de 1697, otorgó este título a D. Juan Arias de Saavedra y Alvarado, Alguacil Mayor de la Inquisición de Sevilla, casado con Da. Luisa Neve y Ramírez. Sucedióle en el título su hijo D. Tomás, casado en el Cuzco con Da. Juliana Burleye Llano y Valdez, y a éste su hijo D. Francisco Arias de Saavedra Burleye, vecino de Lima, casado con Da. Narcisa de Santa Cruz Centeno y Padilla (hermana del Conde de San Juan de Lurigancho); sucedióle su hijo D. Joaquín Antonio Arias de Saavedra Santa Cruz, el cual pasó a España y casó en Sevilla con Da. María de los Dolores Caro, (hija de los Condes de Villa Pineda).

**Marqués de Mozobamba del Pozo.** Felipe V, a 4 de Abril

---

(6) Dió este título el Duque de la Palata, junto con los de Valleumbroso y el de Pica (en Chile) para reedificar las murallas de Lima y costó 30000 pesos.

de 1742, otorgó este título, a D. Domingo López del Pozo, vecino de Guamanga. Sucedióle su hijo D. Diego López del Pozo; y a éste su hijo D. José del Pozo y, por muerte de éste sin sucesión, su hermana Da. María Antonieta López del Pozo y Pérez Buelta, casada con D. Manuel Gregorio Donesteve.

**Marqués de Negreiros.** Felipe V, a 30 de Junio de 1721, otorgó este título a D. Jorge Negreiros y Silva. Sucedióle en el marquesado su hijo D. Domingo Negreiros y Gondra, casado con Da. Mariana Ruíz Galiana; y, a éstos su hija Da. María Mercedes Negreiros.

**Conde de Olmos.** Se extendió este título en El Pardo, a 9 de Febrero de 1690, en favor de D. Juan de Verásategui y Viniegra, vecino de Trujillo, quien dió por él 30000 pesos. Era originario de Villa del Río (Calahorra) y casó en el Perú con Da. Francisca de Moncada Nava. Heredólo su hija Da. Tomasa María, quien casó en Trujillo con su tío D. Basilio Antonio de Moncada Nava. Un hijo de éstos, D. Nicolás de Moncada Verasátegui, fué el tercer conde, a quien sucedió su hija Da. Francisca de Moncada Morales, la cual contrajo matrimonio con D. Justo Orbegoso Isasi.

**Marqués de Otero.** Carlos II, a 25 de Agosto de 1692, concedió este título a D. Cristóbal Castilla y Zamora (7) Caballero del Orden de Santiago. Por carecer de sucesión pasó a su hermano D. Diego, casado con Da. Ana de Jáuregui. Una hija de entrambos, Da. Francisca Castilla y Jáuregui heredó el marquesado, el cual pasó sucesivamente, primero a D. Luis Javier de Taboada y Castilla, hijo de la dicha Da. Francisca y de D. Jerónimo de Taboada; luego, a Da. Isabel de Taboada; luego a Da. Isabel de Taboada y Santa Cruz, niija de D. Luis y Da. Mariana Santa Cruz y Centeno; y finalmente, a D. Diego Castrillón Taboada, hijo de Da. Isa-

---

(7) Era sobrino del Obispo de Guamanga y después Arzobispo de Charcas, D. Cristóbal de Castilla y Zamora.

bel y de D. Francisco Castrillón y Arango, (8) Alcalde Ordinario de Lima en 1778.

**Marqués de Oropesa.** Concedió Felipe III en 1618 este título a Da. Ana María Coya de Loyola Inca esposa de D. Juan Henríquez de Borja, Marqués de Alcañices. Da. Ana María era hija de Martín García de Loyola y de Da. Beatriz Coya Inca y ésta de D. Diego Sairi Túpac, hermano del Inca Manco y Da. Cusi Huarcar Coya, su prima hermana. A Da. Ana María le sucedió en el Marquesado su hijo D. Juan Henríquez de Almansa Loyola Coya Inca, casado con Da. Juana de Velasco; y a éstos su hija Da. Teresa Henríquez, casada con don Luis Henríquez de Cabrera. El cuarto marqués, hijo de los antes citados fué D. Pascual Henríquez de Cabrera Borja Inca, a quien sucedió su hermana Da. María Henríquez, quien falleció sin sucesión. Aunque radicados en España los marqueses de este título tuvieron estados en el Perú.

**Conde de Polentinos.** A 20 de Julio de 1716 se otorgó el título a D. Sebastián de Colmenares y Vega, hijo de D. Sebastián de Colmenares y Da. Agustina de la Vega. Casó el primer Conde con Da. María Fernández de Córdoba y les sucedió su hijo D. Francisco José de Colmenares, quien casó en España con la Marquesa de Olivares. De este matrimonio nació D. Pedro Antonio, Capitán de Fragata de la Real Armada, último Conde que vino al Perú.

**Conde del Portillo** (Vizecondado un tiempo) Felipe IV, a 13 de Febrero de 1642, hizo gracia de este título a D. Agustín Sarmiento de Sotomayor, vecino de Lima. Carlos II lo erigió en Condado, a 17 de Febrero de 1670, en su hijo D. Francisco Sarmiento, Corregidor de Cajamarca y, a su muerte le sucedió su hermano D. Nicolás Sarmiento, vecino de Lima y Rector de la Universidad de S. Marcos, casado con Da. Francisca Ceballos. No dejaron sucesión.

---

(8) El segundo hijo de este matrimonio, D. Manuel Castrillón, era Cura de Nepeña en 1815.

**Conde de la Puebla de los Valles.** El Rey Carlos II, a 12 de Diciembre de 1683, concedió este título a D. José Liñán y Cisneros, en atención a los servicios prestados por el Arzobispo Virrey, D. Melchor su hermano. Según Toribio Polo, en sus Apuntes Mss. sobre los Arzobispos de Lima, a 30 de Septiembre de 1691, se transfirió el Condado al propio Arzobispo, por fallecimiento del primer poseedor.

**Conde de Premio Real.** Carlos III, a 14 de Enero de 1782, otorgó este título a D. José Antonio de Lavalle Cortés, Prior del Tribunal del Consulado, casado con Da. Mariana de Sugasti Ortiz de Foronda; sucedióle su hijo D. José Antonio de Lavalle y Sugasti, quien casó con Da. Dolores Sánchez Trujillo, radicándose en España.

**Marqués de la Puente y Sotomayor.** Carlos III, a 23 de Noviembre de 1697 concedió este título a D. Francisco Delgadillo y Sotomayor. No usaron de él sus sucesores hasta su nieta Da. Constanza Urdanegui, quien renunció en su hija Da. Ana de Castro, Marquesa de Villafuerte. Le sucedió su hijo D. Juan Esteban de la Puente, Caballero de Carlos III, y a éste Da. Grimanesa de la Puente, hija de su matrimonio con Da. Petronila Bravo de Castilla y Zabala.

**Conde del Puerto.** Felipe IV, a 2 de Abril de 1633, otorgó este título a D. Juan de Vargas Carvajal, señor de la Villa del Puerto de Santa Cruz de la Sierra, sucediéndole D. Mariano Joaquín de Carvajal y Vargas, y a éste su hijo, D. José Vargas Carvajal, residente en España, (V. Duque de San Carlos).

**Marqués de la Real Confianza.** Carlos III, a 6 de Diciembre de 1771, otorgó este título a D. José Manuel Maíz y Arcas, vecino de Lima. No llegó a tomar posesión y le vino a gozar su hijo D. José Maíz y Malpartida.

**Marqués de Rocafuerte.** Fernando VI, a 14 de Marzo de 1746, otorgó este título a D. Nicolás Jiménez de Lobatón y Azaña, Presidente de la Real Audiencia de Charcas. Sucedióle en el título su hijo D. Manuel Antonio Jiménez Lobatón y

Castilla; y a éste su hijo, el Coronel D. Juan Nicolás Jiménez Lobatón Zabala, casado con Da. Antonia Mendive Jara, hija y sucesora de los Marqueses de Casajara.

**Conde de San Miguel de Carma.** En 1738 se concedió el título a D. Matías de Astoraica, Alguacil Mayor de la Audiencia de Charcas, casado con Da. Catalina Herboso y Figueroa; heredó el título un sobrino de ésta, D. Gabriel Herboso y Astoraica, Intendente de Guamanga en 1820, hijo de D. Gabriel Herboso y Figueroa y Da. Josefa Astoraica y Herboso.

**Marqués de Salinas.** Felipe V, a 14 de Febrero de 1711, concedió el título de Marqués de Salinas a D. José de Echarri. Heredó el título su hija Da. Mauricia Rosa de Echarri y Sojo, casada con D. Francisco Fernández de Paredes y Clerque; y a estos sucedió su hijo D. Manuel Fernández Paredes y Echarri y a éste su hijo D. José Fernández de Paredes, casado con Da. Manuela Noriega y Domínguez. Finalmente, un hijo de estos, Francisco Javier lo heredó en 1813 y Torre Tagle, por decreto de 27 de Abril de 1822, se lo reconoció.

**Conde de San Antonio de Vista Alegre.** Carlos III, a 3 de Octubre de 1773 (9) concedió este título a D. Pedro Pascual Vásquez de Velasco y Quirós, Caballero de Alcántara. Por carecer de herederos de su matrimonio con Da. Josefa Zugasti Ortiz de Foronda se le concedió licencia para nombrar sucesor. Quedó sin efecto el 9 de Noviembre de 1776.

**Conde de San Carlos.** Carlos III, a 24 de Noviembre de 1781, otorgó este título a D. Joaquín de Azcona, vecino de Lima, Caballero de la Orden de Calatrava. Sucedióle su hijo, D. Joaquín Azcona Sáenz.

**Vizconde de San Donás.** D. Alonso Pérez de los Ríos y Ribero, casado con Da. Isabel Cleis de Guistele y Aramberg, adquirió el título (1679?). Sucedióle D. Alonso Pérez de los

---

(9) Otros señalan el 21 de Noviembre de 1771. Esta fecha parece fué la de otorgamiento del título por el Virrey Amat y la asignada en el texto la de la confirmación.

Ríos; y a éste D. Alonso Sebastián Pérez de los Ríos y Corral, vecino de Lima (Tercer Vizconde). Pasó a su hermana Da. María Pérez de los Ríos, casada con D. Pedro Vega y Zalda, quien renunció en su nieto D. Juan Antonio Palomares, hijo de D. Juan Palomares y Córdoba y Da. Clara Vega y Ríos, y a éste le sucedió Da. Josefa Palomares, casada con D. Juan Félix Berindoaga, último poseedor.

**Marqués de San Felipe el Real.** El Virrey Conde de Superunda, a 25 de Agosto de 1745, otorgó este título a D. Diego Quint y Riaño, vecino de Lima, confirmado por Real Cédula del 17 de Diciembre de 1746. Sucedióle su hijo D. Juan Manuel Quint Fernández. En 1811 lo poseía el Coronel D. Diego Quint Fernández Dávila, hermano del anterior, que dicho año fué asesinado en la ciudad de La Paz.

**Marqués de San Juan Nepomuceno.** D. Manuel Arredondo y Pelegrín, Regente de la Audiencia de Lima lo obtuvo en el año de 1808. Casó con Da. Juana Micheo y Jiménez de Lobatón y falleció en 1821 sin dejar herederos.

**Marqués de San Juan de Buena Vista.** Carlos II, a 12 de Mayo de 1671, concedió este título a D. Antonio Mendoza y Costilla. Vino a poseerlo de hecho, D. Pablo Costilla hijo de D. Jerónimo Costilla Nocado. D. Pablo casó con Da. María Cartagena Vela, de cuyo matrimonio tuvieron una hija: Da. Constantza Costilla y Cartagena. D. Nicolás Jiménez de Lobatón Azaña casó con ella; y una hija de estos, Da. María Leandra, vino a ser la tercera Marquesa de este título. Casó en el Cuzco con D. Fernando Moscoso Venero y un hijo de este matrimonio, D. Felipe Moscoso Jiménez de Lobatón vino a ser el cuarto y último poseedor, pues falleció soltero.

**Conde de San Juan de Lurigancho.** Carlos II, a 18 de Abril de 1695, concedió este título a D. Luis de Santa Cruz Padilla y Galindo, vecino de Lima. Casó con Da. Juliana Fernández Gallardo, natural de Concepción. A estos sucedió D.

José de Santa Cruz y Gallardo, Tesorero de la Real Casa de Moneda y natural de Sandia, el cual contrajo matrimonio con Da. Mariana Centeno y Chávez; su hijo D. José de Santa Cruz Centeno, Caballero de Calatrava, heredó el título, el cual pasó luego a su hermano D. Diego de Santa Cruz, casado con Da. Juana Querejazu Santiago Concha y padres de Da. María Mercedes Santa Cruz y Querejazu, quien casó con D. Sebastián de Aliaga y Colmenares, Marqués de Celada de la Fuente, su hijo D. Juan de Aliaga Santa Cruz fué el sexto y último conde.

**Marqués de San Lorenzo de Valleumbroso.** Carlos II, a 26 de Marzo de 1687, otorgó este título a D. Diego Esquivel y Jaraba, Caballero de Calatrava, vecino del Cuzco, (Véase Marqués de Monterrico). Recayó el título en D. Francisco Zabala Pardo de Figueroa, casado con Da. Ana Bravo de Rivero y Zabala y este sucedió a D. Pedro José Zabala. El último Marqués de Valleumbroso, casado con la Marquesa de la Puente y Sotomayor, vino a España en el año de 1823 con dos de sus hijos, dejando a los demás con su mujer, en el Perú. Vivieron en el Cuzco en la casa del Almirante. (En dicha casa, en 1600, vivía Hernando Lamero Gallegos de Andrade, el Almirante). V. Alderete Maldonado.

**Marqués de San Miguel de Híjar.** Felipe IV, a 20 de Mayo de 1646, otorgó este título a D. Antonio Mendoza e Híjar. Pasó el título a su sobrino, D. García de Híjar, segundo Conde de Villanueva del Soto, el cual no dejó herederos. Sucedióle D. Fernando José de Fuente Híjar y Mendoza, casado con Da. Isabel Carrillo y Albornoz Bravo de Lagunas, y a estos D. José de la Fuente y Carrillo de Albornoz.

**Marqués de Santiago.** Felipe IV, a 14 de Julio de 1660, concedió este título a D. Dionisio Pérez Manrique, Oidor de la Audiencia de Lima. Sucedióle D. Carlos Pérez Manrique, casado en Lima con Da. Constanza de Rojas y Sandoval. Recayó luego en D. Carlos Fernando Torres Messía Pérez Manri-

que de Lara y de éste lo heredó su sobrino D. Juan Félix Encalada, Conde de la Dehesa de Velayos.

**Conde de San Javier y Casa Laredo.** El Virrey Conde de Superunda, a 7 de Junio de 1747, otorgó este título a D. Francisco Ventura Ramírez de Laredo, vecino de Lima, confirmado por Real Cédula de Carlos III a 28 de Mayo de 1763. Sucedióle D. José Ventura Laredo, casado con Da. Josefa Baquijano y Carrillo y luego su hermano D. Gaspar Laredo.

**Conde de San Isidro.** El Conde de Superunda, (10) a 9 de Agosto de 1745, concedió este título a D. Isidro Gutiérrez Cosío, Caballero del Orden de Alcántara, confirmado por Fernando VI, a 8 de Julio de 1750. Heredó el título su sobrino D. Pedro Gutiérrez Cosío y por falta de éste, su hija Da. Rosa Gutiérrez Cosío casada con D. Jerónimo Angulo y luego con D. Isidro Abarca. Sucedióle Da. María Carmen Angulo, última poseedora legítima.

**Conde de Santa Ana de las Torres.** Carlos III, a 28 de Mayo de 1684, concedió este título a D. Nicolás Dávalos y Rivera, Caballero de Calatrava, natural de Lima. Sucedióle su hija Da. María Venancia Dávalos, (Véase Monterrico), casada con D. José Gregorio Ceballos. De estos lo heredó Da. Josefa Ceballos, y a ésta su hijo D. Juan José Ceballos (IV. Conde), Caballero de Calatrava, casado en Lima con Da. Brianda de Saavedra y Cabrera, siendo el sucesor su hijo D. Juan Ceballos. Costó el título 30,000 pesos.

**Marqués de Santa Lucía de Conchán.** Carlos II, a 12 de Junio de 1683, otorgó el título mencionado a D. Francisco de la Cueva y Guzmán, Caballero de Calatrava, natural de Lima. El título recayó en su nieta Da. Constanza de la Cueva, Condesa del Castillejo, quien renunció en su hermana Da. Leonor de la Cueva, casada con D. Luis Carrillo de Córdoba, pero

---

(10) En virtud de la facultad concedida al Virrey por Felipe V, para otorgar seis títulos de Castilla, por 20.000 pesos cada uno para reducir a población a los Españoles e Indios dispersos de Chile. R. C. de 5 de Abril de 1744.

no teniendo sucesores, volvió a Da. Constanza y a ésta sucedió D. Nuño Apolinario de la Cueva Ponce de León, residente en España (Año de 1790).

**Marqués de Santa María de Pacoyán.** Felipe V, a 1 de Noviembre de 1716, hizo merced de este título al General D. Martín José Mudarra, vecino de Lima, casado con Da. Josefa María Roldán Dávila. Heredó el título su hijo D. Miguel Mudarra, y a éste sucedió su hija Da. Rosa Mudarra, casada con D. Francisco Carrillo de Córdoba, recayendo, finalmente en D. Fernando Carrillo y Mudarra, hijo de entrambos.

**Conde de Sierrabella** Carlos II, a 28 de Enero de 1695, otorgó este título a D. Diego Cristóbal Messía y León Garavito, oidor de Lima. Pasó luego a su hijo D. Cristóbal Messia y Valenzuela, natural de Quito y Teniente General de la Caballería del Perú, el cual casó con Da. Ana Munive y Tello. Su hijo D. Cristóbal Messia y Munive fué el cuarto Conde y casó con Da Josefa Aliaga y Colmenares, siendo su heredera Da. Josefa Messia y Aliaga.

**Marqués de Sotoflorido.** Carlos II, a 13 de Junio de 1696, otorgó este título a D. Tomás González Galiano, vecino de Lima. Sucedióle su hermano, D. José Galiano, Caballero de Calatrava; y a éste su sobrina Da. Narcisca Sáenz Galiano, casada con D. Pablo Ruíz Cano y a estos su hijo D. Francisco Ruíz Cano, Rector de la Universidad de Lima.

**Conde de Torreblanca.** El Duque de la Palata, a 12 de Junio de 1683, otorgó este título a D. Luis Ibáñez de Segovia y Orellana, natural de Lima, sucediéndole, por no tener hijos, su sobrino D. Mateo Ibáñez; y a éste su hermana Da. Nicolasa Ibáñez de Segovia, casada con D. José Gayangos.

**Marqués de Casa Pizarro.** Fernando VII hizo donación de este título a D. Ramón García León de Pizarro, Caballero de Calatrava y Presidente de la Audiencia de Charcas, desde Noviembre de 1797. No llegó a disfrutarlo, pues vino a fallecer en Chuquisaca el 6 de Diciembre de 1815.

**Conde de Castillejo.** Otorgó esta gracia el Rey Carlos II, a 12 de Junio de 1683, a D. Diego Atanasio de Carvajal y Vargas, vecino de Lima. Como de su casamiento con Da. Francisca Luna no tuviera hijos, pasó el título a su sobrino D. Diego de Carvajal, casado con Da. Constanza de la Cueva, Marquesa de Santa Lucía de Conchán. Tampoco hubo herederos de este matrimonio, por lo cual vino a gozarlo Da. Catalina de Carvajal, su sobrina; la cual, de su segundo matrimonio con D. Tomás de Brun tuvo una hija, Da. Joaquina de Brun y Carvajal, cuarta Condesa de Castillejo. Esta casó con su primo D. Fermín de Carvajal y Vargas, y su hijo D. Mariano de Carvajal y Brun fué el quinto Conde y el último que residió en el Perú.

**Conde de Polentinos.** Obtuvo este título D. Sebastián de Colmenares y Vega el 20 de Julio de 1716. Fueron sus padres D. Sebastián y Da. Agustina de la Vega. El segundo conde fué D. Francisco José de Colmenares Fernández de Córdoba, hijo del citado D. Sebastián y Da. María Fernández de Córdoba, quien pasó a España y contrajo matrimonio con la Marquesa de Oliver. El tercero fué D. Pedro Antonio, Capitán de Fragata, hijo de estos.

**Conde de la Puebla de los Valles.** Se concedió este título a 12 de Diciembre de 1683, a D. José de Liñán y Cisneros, hermano del Arzobispo de Lima D. Melchor, y en atención a los servicios prestados por éste. Como falleciese el primer poseedor, el Rey, por Real Orden de 30 de Septiembre de 1691, según D. José T. Polo, se lo confirió al propio Arzobispo.

**Conde del Puerto.** Título otorgado por Felipe IV, a 2 de Abril de 1632, a D. Juan de Vargas Carvajal. Perpetuóse en esta familia, gozándolo sucesivamente Da. Catalina de Carvajal Hurtado de Chávez; su hija Da. Joaquina, que casó con su primo D. Fermín Francisco Carvajal y Vargas; D. Mariano Joaquín Carvajal Vargas y Brun, y finalmente, D. José Miguel

de Carvajal y Manrique de Lara, hijo del anterior, que se trasladó a España, sexto Conde en el Perú.

**Marqués de Santa María de Otaví** (Potosí). Título creado por Real Cédula de Felipe V, a favor de D. Juan de Santelices, por ser el primer minero de dicha villa y por haber contribuido al sostenimiento de la guerra con Inglaterra.

**Marqués de Santa Rosa.** A 30 de Enero de 1719 Felipe V hizo merced de este título a D. Diego Jiménez de Morales, cuyo hijo D. Bernardo Jiménez, avecindado en Lima y casado con Da. Mercedes Risco y Ciudad, lo heredó. Habiendo fallecido sin sucesión, recayó en su viuda, que contrajo segundas nupcias con D. Gabriel de Avilés, Marqués de Avilés y Virrey del Perú.

**Marqués de Sotohermoso.** Concedióse este título de Castilla en 1727 o 1728 y lo disfrutaba en 1732, D. Francisco de Echevarría Zuloaga, a quien Mendiburu, en un lugar de su Diccionario llama con este nombre y en otro lo denomina Agustín. Se cita también a D. Juan B. de Echevarría y Zuloaga, Oidor de la Audiencia de Lima, como poseyendo este título.

**Marqués de Torreblanca.** Según Mendiburu, D. Pedro José Bravo de Lagunas Castilla y Zavala obtuvo este título a 15 de Septiembre de 1776, sin que le conste haberle otro sucedido en el goce del mismo. Era hijo de D. José Bravo de Lagunas Castilla y de Da. Ana de Zavala Vásquez de Velasco y fué Capitán de la Guardia de Alabarderos en 1769.

**Marqués de Tabalosos.** Título otorgado por Carlos III, en 1775, a D. Eugenio de Alvarado y Perales, natural de Lima, casado con Da. María de Lezo. Al morir, en 1780, lo heredó su hijo D. Juan Antonio, quien se hallaba en 1818 como adjunto, en la Embajada de España en París. Desde allí presentó una instancia al Monarca pidiendo se le nombrase Intendente de Trujillo, acompañando su hoja de servicios y la ejecutoria de su nobleza (Archivo de Indias, Aud. de Li-

ma 112-4-12). No se le concedió lo que pedía, pero en 1821, en vísperas de la proclamación de la Independencia, se le expidió el título de Intendente de Huamanga.

**Marqués de Torrehermosa.** El conde de Superunda, a 14 de Abril de 1753, otorgó este título a D. Juan Fermín Apeste-guía y Ubago, vecino de Lima. Lo heredó su hijo, D. Juan Fulgencio, quien casó en Lima con Da. Juana de Herce y Dulce.

**Conde de Torre Antigua de Orúe.** Título otorgado a D. Ignacio de Orúe y Mirones, el 27 de Julio de 1807. El agraciado era hijo de D. Gaspar de Orúe y Verástegui, Oidor de Panamá y luego de Lima y Da. Rosa de Mirones, Obregon y Mena. Heredó el título su hija Rosa, la cual casó con D. Eduardo de Arrescurrenaga y en ella se extinguió.

**Marqués de Torretagle.** Felipe V, a 26 de Noviembre de 1730, otorgó este título a D. José de Torre Tagle y Bracho, vecino de Lima. Sucedióle su hijo D. Tadeo Tagle y Sánchez, casado con Da. Josefa Isásaga y les sucedió a entrambos su hijo D. José Tagle Isásaga. Este contrajo matrimonio con Da Josefa Portocarrero y Zamudio y les sucedió en el Marquesado su hijo D. José Bernardo.

**Conde de Torres Secas.**—Carlos II, a 10 de Diciembre de 1678, condecoró a D. Alonso Villalpanda Cortés con este título. Un descendiente suyo, el Coronel D. Alonso Villalpando vino al Perú en 1753, con cargo de Corregidor de Jauja. Su hijo, casado con Da. Inés Valdivieso y Merino, se fijó en Lima.

**Conde de Torre Velarde.** El Conde de Superunda a 25 de Agosto de 1745, otorgó este título a D. Gaspar de Velarde y Ceballos, vecino de Lima y le fué confirmado por Fernando VI; heredándolo su hijo D. José Velarde y Tagle, quien falleció en España. Pasó a disfrutarlo D. Agustín Quijano

Velarde, Caballero de Calatrava, a quien se lo confirmó Torre Tagle en 1822.

**Conde de Villa Miranda.** Gozaba este título D. Ignacio Miranda, Caballero de Santiago quien casó en Lima con Da. Magdalena Navia Solisvango, hija del primer Conde de Valle de Oselle. Parece habersele otorgado el 31 de Agosto de 1750.

**Conde de Villaseñor.** Carlos II, a 4 de Agosto de 1687, en San Ildefonso, hizo gracia del título a D. Luis Antonio Bejarano y Fernández de Córdoba, Caballero de Santiago y Regidor Perpetuo del Ayuntamiento de Lima, del cual fué también Alcade Ordinario. Estaba casado con Da. María Teresa Bravo de Lagunas y Castilla de cuyo matrimonio tuvo un hijo, D. Luis, que heredó el Condado y, aunque nacido en Lima, en 1729, pasó a España, donde abrazó la carrera de las armas, viniendo a fallecer en Nápoles, sin sucesión, en 1769.

**Conde de Vistaflorida.** El Conde de Superunda, a 6 de Agosto de 1753, otorgó el título de Conde de Vistaflorida, a D. Juan Bta. Baquíjano, vecino de Lima, aprobado por Real Cédula del 17 de Julio de 1754. Sucedióle su hijo, D. Juan Agustín Baquíjano que falleció en Génova en 1807. Lo obtuvo entonces su hermano D. José Baquíjano y Carrillo y, habiendo muerto sin sucesión, lo heredó su sobrino D. Manuel Salazar y Baquíjano, al cual se lo confirmó Torre Tagle el 27 de Abril de 1822.

**Conde de la Unión.** Carlos III, a 10 de Octubre de 1768, concedió este título a D. Luis Fermín de Carvajal, natural de Lima y Caballero de Santiago.

**Marqués de Valdelirios.** Felipe V, a 23 de Julio de 1703, concedió el título mencionado a D. Matías José Munive, vecino de Lima; sucedióle en él su hermano D. Andrés Munive, Arcediano de Lima; y a éste su hermano D. Francisco Munive y Garavito casado con Da. Teresa Tello y Espinosa, padres de D. Gaspar Munive y Tello, natural de Huamanga y Ma-

riscal de Campo de los Reales Ejércitos. A éste le sucedió su sobrino nieto el Marqués de Feria, D. Gaspar Carrillo de Albornoz Vega y Cruzat.

**Conde de Vallehermoso.** El Conde de Superunda, a 25 de Agosto de 1745, concedió este título a D. Pedro Ortiz de Foronda, Corregidor de Jauja y vecino de Lima, confirmado por Real Cédula de Carlos III del 17 de Diciembre de 1746. Sucedióle su hermana Da. Francisca Ortiz de Foronda, quien renunció en su hijo D. Faustino Alvarez de Foronda, casado con Da. Manuela Mendive, hija de los Marqueses de Casa Jara. En 1810 sucedióles su hija Da. Francisca Alvarez de Foronda, la cual contrajo matrimonio con D. Manuel Plácido de Berriozábal, Oidor del Cuzco.

**Conde del Valle de Oselle.** Fernando VI, a 31 de Agosto de 1750, concedió este título a D. Álvaro Navia Bolaños y Moscoso, Oidor de Lima. Heredó el título su hijo D. Antonio Navia Bolaños, Maestre de Campo de la Plaza del Callao, el cual ingresó en la Congregación de San Felipe Neri como coadjutor, pasando a gozarlo el Marqués de Montemira D. Pedro José Zárate y Navía, último conde.

**Conde de la Vega del Ren.** Carlos II, a 4 de Julio de 1686, creó este título para Da. Josefa Zorrilla de la Gándara y Mendoza, vecina de Lima, (véase Monterrico), y a su muerte recayó, según lo dispuesto en la concesión, en su esposo D. Juan José Vásquez de Acuña; y a éste le sucedió su hijo D. Matías José Vásquez de Acuña y Zorrilla, quien casó con Da. Catalina Iturgoyén y Lisperguer, natural de Chile. Pasó luego el condado a un hijo de estos, D. José Gerónimo, quien se enlazó con su prima Da. Francisca Bárbara Vásquez de Acuña Román de Aulestia, sucediendo en el mayorazgo su hijo D. Juan José, cuarto Conde de la Vega del Ren, quien no dejó herederos, por lo que pasó el título a su hermano D. Matías, quien de su matrimonio con Da. María Ro-

sa de Rivera Mendoza procreó a D. José Matías Vásquez de Acuña y Rivera, sexto y último Conde.

**Conde de Valdemar de Bracamonte.** Pedro de Bracamonte y Dávila, vecino de Trujillo obtuvo el título, creado por Carlos III a 19 de Noviembre de 1775. Sucedióle su hijo D. Nicolás de Bracamonte y López Fintao, el cual casó con Da. María Encarnación Cacho y Lavalle. Confirmóle el título de Marqués de Herrera y Valle Hermoso, el Supremo Delegado Torre Tagle, por decreto de 27 de Abril de 1822 y el de Valdemar quedó en suspenso.

**Marqués de Villablanca.** Carlos II, a 28 de Enero de 1692, otorgó este título a D. Jerónimo Velasco y Castañeda; recayó luego en D. Martín Zamudio de las Infantas, que lo renunció en su nieto D. Andrés José de Mena y Zamudio, Corregidor de Huamalíes en 1739; y a éste le sucedió su hijo D. Juan Antonio Mena y Roldán, casado con Da. María Teresa Villalta Núñez Santiago Concha. A entrambos sucedió D. Manuel Mariano de Mena Roldán y Villalta, último marqués.

**Marqués de Villafuerte.** Carlos II, a 11 de Noviembre de 1682, otorgó el título mencionado a D. Juan Urdánegui, vecino de Lima; sucedióle su hijo D. José Félix Urdánegui, y a éste su hija Da. Constanza, casada con D. Baltasar Castro y a estos Da. Ana de Castro, casada con D. Lorenzo de la Puente. El hijo de este matrimonio D. Lorenzo de la Puente, heredó el Marquesado y, a su muerte, su primogénito D. Lorenzo de la Puente y Querejazu. De este matrimonio procede D. Manuel de la Puente Querejazu, quinto Marqués de Villafuerte, a quien Torre Tagle, por decreto de 27 de Abril de 1822, confirmó el título.

**Marqués de Villahermosa de San José.** Carlos II, a 4 de Mayo de 1696, concedió este título a D. Francisco Tamaño y Mendoza, vecino de Lima, sucediéndole en el título, por carecer de herederos, su sobrino D. Bernardo de los Ríos

Tamayo de Mendoza; y a éste su hermano D. Francisco casado con Da. Mauricia Salazar y Muñatones. Finalmente recayó en su hijo D. Francisco de los Ríos Salazar, fallecido en 1808.

**Conde de Villanueva del Soto.** Carlos II, a 19 de Agosto de 1686, concedió este título a D. García Híjar Mendoza, Caballero del Orden de Santiago y vecino de Lima, Heredó el título su hijo D. García de Híjar y Santillán (Véase Monterrico) y que gozó también del Marquesado de San Miguel de Híjar y finalmente D. García José Lazo de Híjar y Mendoza sobrino del anterior que murió sin sucesión.

**Conde de Villar de Fuente.** Carlos III, a 10 de Julio de 1761, otorgó este título a D. José Villar y Andrade, vecino de Lima; lo heredó su hija Da. Mariana Villar casada con D. Manuel González Gutiérrez, de los cuales no quedó sucesión. Pasó entonces por disposición testamentaria del primer Conde a su esposa Da. Rosa de la Fuente; la cual, habiendo enviudado, contrajo segundas nupcias con D. José González Gutiérrez, Conde de Fuente González; y luego, al hijo de entrambos D. José González de la Fuente, a quien Torre Tagle le confirió el título, por decreto de 27 de Abril de 1822.

**Marqués de Villarrica de Salcedo.** Felipe V, a 13 de Noviembre de 1703, otorgó este título a D. José Salcedo, hijo natural del célebre minero D. José Salcedo. Recayó luego en su hijo D. José Luis de Salcedo, quien no dejó sucesión, pasando a gozarlo su mujer Da. Micaela Maeda y Mena.

**Marqués de Villarrubia de Langre.** Felipe IV, a 14 de Agosto de 1649, otorgó este título a D. Juan Garay Otáñez, Comendador de Villarrubia, de quien pasó a su primo D. Bartolomé Vega y Otáñez y luego a la hija de éste Da. Antonia de Vega, casada con D. Juan Charri Conde de Villalcazar. El título vino a recaer en D. Tomás del Campo, vecino de Lima, quien lo renunció en su sobrina Da. Micaela del Cam-

po y Ubilla, casada con D. Benito Rodríguez de Altamirano y Tobar, los cuales pasaron a residir a Sevilla, en el último tercio del Siglo XVIII.

**Marqués de Zelada de la Fuente.** Carlos II, a 12 de Octubre de 1688, hizo donación de él a D. Francisco Pro León Montemayor, vecino de Lima, sucediéndole, en línea transversal, D. Mateo Pró y León, y a éste su hijo D. Mateo Pró, Caballero de Calatrava. Su hija Da. Rufina Pró y Colmenares heredó el título, pero renunció a él y lo solicitó entonces el próximo pariente del último poseedor, D. Felipe Colmenares y Córdoba concediéndosele por auto de la Junta de Lanzas, a 20 de Noviembre de 1776 y confirmado por la Real Cédula del 19 de Octubre de 1778. Por muerte de D. Felipe, vino a recaer el Marquesado en su sobrino D. Sebastián de Aliaga y Colmenares, Conde de San Juan de Luriganchó.

---